



Increpan a Lenia en foro de reforma al PJJ

Supuestos trabajadores le gritan que no la quieren en la Corte; **ella afirma que jueces deben tener sensibilidad**

DANIELA WACHAUF

—nacion@eluniversal.com.mx

La ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) Lenia Batres fue interrumpida por supuestos integrantes del Poder Judicial de la Federación (PJJ), durante el foro informativo sobre la reforma judicial.

En el kiosco del parque de la colonia Agrícola Oriental un grupo de personas le gritaron “¡Mentirosa!”, “¡No te queremos en la Corte!”, “¡Hay que estudiar primero!”, mientras los simpatizantes de Morena exclamaron “¡Fuera!”, “¡Respeto!”, “¡No está sola!”, “¡No está sola!”.

La ministra aprovechó para saludar a los trabajadores del PJJ, “les pido un aplauso”, dijo; los supuestos servidores públicos le respondieron que le debería dar vergüenza, y el moderador del evento expresó a los inconformes que habría un espacio de preguntas y respuestas. Sin embargo, continuaron con los reproches y se retiraron.

En el discurso, Batres Guadarrama manifestó que no sólo es necesario que los impartidores de justicia tengan una formación académica y experiencia. “Lo más importante es que no perda-



mos la capacidad de indignarnos con la injusticia y tengamos el sentido común de resolverla”.

Consideró urgente que se democratice el PJF y dijo que se requieren ministros, magistrados y jueces que tengan sensibilidad.

“Para esta reforma constitucional es preciso la participación de todos... nos toca, sí, claro que nos toca opinar. No a los que están dentro del Poder Judicial, nos toca a todos.

“El Poder Judicial es un poder público que debe servirle a la sociedad mexicana... Ese es el Poder Judicial que queremos”, expresó acompañada del diputado federal por Morena Hamlet García Almaguer y el maestro en Derecho, Federico Alcalá.

La ministra destacó que la reforma es necesaria no sólo para elegir por voto popular a quienes imparten justicia, también para hacer que en el PJF se respete el límite salarial para funcionarios.

Remarcó que es urgente que se hagan públicas las sesiones privadas de la SCJN, en las que se discuten y acuerdan temas relevantes como los amparos contra la Ley de la Industria Eléctrica.

La ministra recordó otros fallos recientes de la Corte, como el que negó la protección de la justicia federal en contra de la invasión de terrenos del vaso del lago de Chapala, en Jalisco; o donde rechazó revisar el amparo de un extrabajador de la Ruta 100, quien pedía se le otorgara una pensión por edad y años de servicio.

Expresó que más de 2 mil 300 personas dentro del PJF perciben más salario que el Presidente y quienes se supone deben proteger que se respete la Constitución son los primeros en violarla.

Comentó que la reforma al PJF básicamente aborda varios puntos: la elección de ministras, ministros, magistradas, magistrados, juezas y jueces federales, un universo de alrededor de mil 800 personas, se busca que se elijan por el voto popular.

“En realidad se plantea que proponga 10 candidatos el Poder Judicial, 10 candidatos el Legislativo y 10 candidatos el Ejecutivo, con lo que se hacen 30 candidatos, sobre 30 candidatos se plantea escoger a nueve ministros. Todavía está por definir a los magistrados y jueces.



“No se modifican los requisitos técnicos: ser licenciado en Derecho, tener 10 años de experiencia en el ejercicio de la profesión, no haber sido secretario de Estado, legislador, gobernador en los dos últimos años, tener buena fama pública”, expresó. ●



Supuestos integrantes del Poder Judicial llegaron al kiosco del parque de la Agrícola Oriental a interrumpir el mensaje de la ministra Lenia Batres sobre la reforma al PJJ.